

DECRETO N° 1270

CHIGUAYANTE, 15 MAY 2015

VISTOS: Estos antecedentes; Reglamento interno sobre adquisición de uniforme para personal municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N°564 de fecha 29 de Mayo del 2003; Decreto Alcaldicio N°700 de fecha 18 de Mayo del 2012, que modifica reglamento interno sobre adquisición de uniforme personal municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°102/2015 de fecha 26.03.2015 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°138/2015 de fecha 22.04.2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Acta Comisión Uniforme Municipal, de fecha 21.04.2015; Ordenes de pedido interno N°6547; 6546, por la adquisición de uniforme de temporada invierno personal varones; Decreto Alcaldicio N°1166 de fecha 06.05.2015 que autoriza la compra de uniforme para personal municipal; Bases Administrativas Especiales denominada "Adquisición de Uniforme para varones temporada invierno"; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través de llamado a propuesta pública que solicita la adquisición de uniforme de temporada invierno personal varones.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "Adquisición de Uniforme para varones temporada invierno", con un monto disponible de \$6.080.000.- (Seis millones ochenta mil pesos), impuesto incluido.
3. Nómbrase encargado de supervisar la adquisición de uniformes a don Hector Chávez Noriega, Director de Adm. y Finanzas (s).
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chavez Noriega, Director de Adm. y Finanzas (s), Don Roberto Bobadilla Oliva, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, Ricardo Morales Tapia, Representante de los funcionarios, Patricia Pradenas Islas, Representante de funcionarias y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese la adquisición de Uniforme temporada invierno 2015, dama y varón a los funcionarios (as) Municipales en calidad de Contrata y Planta, según reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/JAE/RFC/GMA/LPD/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 18 MAY 2015... HORA... 9:45
PROCEDENCIA... Adm. 17-
FIRMA... [Signature]